

SEN. OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

P R E S E N T E

El que suscribe **VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, Senador por el Estado de Nuevo León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1 fracción II del Reglamento del Senado de la República, y artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES SOLICITE AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA REALICE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE ESCLARECER LOS HECHOS Y SANCIONAR A LOS RESPONSABLES DE LO OCURRIDO EL PASADO 27 DE JUNIO DE 2022 EN SAN ANTONIO, TEXAS DONDE FUERON ENCONTRADOS 53 CUERPOS AL INTERIOR DE UN REMOLQUE ABANDONADO; ASIMISMO, SE LE SOLICITA LA PRONTA UBICACIÓN Y DESARTICULACIÓN DE ESTAS PELIGROSAS BANDAS DEL CRIMEN ORGANIZADO QUE OPERAN AL AMPARO DE LAS AUTORIDADES DE AMBAS NACIONES.**

CONSIDERACIONES

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha incluido la migración como un tema emergente en su agenda política, lo cual se refleja en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que establece este rubro como una política de su gobierno.

Dicho Plan tiene como uno de sus principios rectores: ***No más migración por hambre o por violencia***, estableciendo lo siguiente:

“...el modelo neoliberal agudizó la emigración de mexicanos y hoy tenemos que un alto porcentaje de nuestra gente reside fuera del país, muchas veces en condiciones de precariedad y sujeta a discriminación y atropellos. Aspiramos a ofrecer a todos los ciudadanos las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad en la tierra en la que nacieron...”

Pese a lo anterior, la realidad nos indica que el número de migrantes mexicanos que intentan llegar al extranjero (particularmente a los Estados Unidos), lejos de decrecer, como reiteradamente ha señalado este gobierno que sería uno de sus objetivos, ha aumentado exponencialmente.

En la actualidad, la migración es un asunto de gran relevancia toda vez que diariamente en todo el mundo las personas buscan cruzar las fronteras para lograr mejores condiciones de vida de las que pudieran encontrar si permanecen en su país de origen, así ninguna nación en el mundo se escapa de esta situación, para el caso de México no es la excepción pues las y los mexicanos se han visto en la necesidad de desplazarse de sus comunidades para trabajar, estudiar y mejorar su nivel de vida.

Por la cercanía que guarda de nuestra nación con los Estados Unidos de América, y la frontera norte que compartimos en últimas fechas y tras la falta de oportunidades en nuestra nación, el flujo de connacionales ha presentado un aumento significativo en la búsqueda de cruzar a Norteamérica.

En donde muchos de nuestros connacionales se están enfrentando a la flagrante violación de derechos humanos para llegar a la referida nación, que debido a la falta de una política migratoria eficaz y de trato justo para los migrantes se está traduciendo en un mayor ingreso de manera ilegal a través de las bandas de la

delincuencia organizada que operan bajo el amparo de las autoridades de ambas naciones.

Así, tenemos que en 2021 miles de mexicanos se han sumado al flujo que aspiraba a llegar a nuestro vecino del norte por cualquier vía, en una tendencia que comenzó antes de la pandemia y se disparó desde mediados del año 2020, 40 mil mexicanos fueron detenidos en la frontera, cada mes, frente a los 16 mil de los dos años anteriores¹.

Al respecto, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos refirió en un comunicado:

*“Los mexicanos no se entregan a los agentes de CBP. Ellos, lamentablemente, buscan zonas muy peligrosas para entrar sin ser detectados, igual riesgo que corren los que tratan de ingresar por segunda o tercera vez tras ser regresados a México por el Título 42”.*²

El crecimiento de esta criminalidad es el efecto del aprovechamiento de la miseria de las personas en situación de vulnerabilidad por las cúpulas de organizaciones criminales, las que obtienen ganancias colosales, a través de la captación, transporte, traslado, acogido y recepción de migrantes de manera irregular.

Es en este contexto que no resulta extraño encontrar noticias como las que recientemente han hecho eco sobre el hallazgo de un tráiler en San Antonio, Texas, con 53 migrantes fallecidos donde, por lo menos, 27 de ellos eran de origen mexicano, el 27 de junio del presente.

Lo anterior, dado a conocer por el cónsul de México en San Antonio, Rubén Minutti, en una rueda de prensa el pasado martes, donde refirió que las personas murieron

¹ <https://elpais.com/mexico/2021-05-07/mexico-vuelve-a-emigrar.html>

² <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2022-01-04/porcentaje-de-mexicanos-detenido-en-frontera-es-el-mas-bajo-de-la-historia>

asfixiadas y sofocadas por el calor mientras viajaban en la caja de un tráiler que fue abandonado, y que 3 de los 13 supervivientes son ciudadanos de México³.

Si bien, El Instituto Nacional de Migración ha anunciado que asumirá los gastos para traer y velar en México los cuerpos de los fallecidos, lo cierto es que el número de víctimas puede aumentar conforme se esclarezcan los hechos.

Por lo anterior, es prioritario que el gobierno de nuestro país trabaje de manera conjunta con el de los Estados Unidos, a fin de ubicar y sancionar a los responsables de la tragedia, así como garantizar la reparación del daño de los familiares de las víctimas.

En consecuencia, de no implementar acciones contundentes, la delincuencia en contra de los migrantes nunca se paralizará; por el contrario, esta se transformará en nuevas formas de delincuencia, resultando en todo momento en un negocio ilícito que se extiende en todos los ámbitos, culturales, sociales, políticos y, sobre todo, en la pérdida irreparable de vidas humanas de connacionales que dejan su país con el único objeto de buscar mejores oportunidades de vida.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente Proposición con:

Punto de Acuerdo

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa sus condolencias y solidaridad a los familiares y amigos de las personas migrantes que fallecieron en el interior de un remolque abandonado en Texas, Estados Unidos.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores solicite al Gobierno de los Estados Unidos de América realice las investigaciones correspondientes a fin de esclarecer los hechos y sancionar a los

³ <https://elpais.com/mexico/2022-06-28/lista-de-migrantes-identificados-tras-la-tragedia-del-trailer-en-san-antonio-texas.htm>

responsables de lo ocurrido el pasado 27 de junio de 2022 en San Antonio, Texas donde fueron encontrados 53 cuerpos al interior de un remolque abandonado; asimismo, se le solicita la pronta ubicación y desarticulación de estas peligrosas bandas del crimen organizado que operan al amparo de las autoridades de ambas naciones.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal del Gobierno Mexicano a que genere los programas y políticas públicas que garanticen oportunidades de desarrollo y crecimiento en condiciones humanas para las y los mexicanos.

CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, implemente las acciones en el ámbito de su competencia a efecto de brindar asesoría legal a las familias de las víctimas que perdieron la vida el pasado 27 de junio de 2022 en San Antonio Texas.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 6 de julio de 2022.

Atentamente,



SEN. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS